

# Salud y Bienestar Estudiantil (Student Health and Well-Being)

## Seguridad y Protección (Safety and Security)

La Oficina de Seguridad y Protección se asocia con las partes interesadas para asuntos que conciernen la seguridad de estudiantes, el personal y los visitantes.

Protección Escolar tiene la misión de fortalecer la protección y prácticas de seguridad para proporcionar un ámbito seguro y protegido en el cual los niños puedan aprender. La Oficina de Seguridad y Protección trabaja con directores escolares y con las funciones de apoyo del sistema escolar para coordinar recursos variados y prevenir interrupciones y crímenes en la propiedad escolar.

La Oficina de Seguridad y Protección trabaja de manera colaborativa con el Departamento de Policía del Condado de Howard (HCPD, por sus siglas en inglés), y sus Oficiales de Recursos Escolares (SRO, por sus siglas en inglés). El sistema escolar también utiliza contratistas de seguridad privada para asistir en esfuerzos para limitar crímenes e interrupciones escolares. Durante el año escolar, se llevan a cabo sesiones de capacitación con personal en las escuelas para formar a los administradores sobre varios temas de seguridad. Todo el personal comparte la responsabilidad de asegurar la protección de los edificios escolares y la seguridad de los estudiantes, el personal, y los visitantes.

## Oficial de Recursos Escolares (SROs) (School Resource Officers (SROs))

Los SRO, empleados por el HCPD, proporcionan servicios policiales en el ámbito escolar. Los SRO asisten a las escuelas en su misión de formar a estudiantes en los niveles de escuelas secundarias e intermedias.

## Asistentes de Seguridad (SA, por sus siglas en inglés) (Security Assistants (SAs))

Los Asistentes de Seguridad, empleados por el HCPSS, son asignados a cada escuela secundaria y son responsables de controlar la seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes que usan los edificios escolares. El Asistente de Seguridad trabaja colaborativamente con el SRO para asegurar ámbitos escolares seguros.

## Visitantes (Visitors)

Para asegurar la seguridad y protección de los estudiantes y del personal y una operación ordenada durante visitas al HCPSS los padres, tutores y otros individuos deben seguir los procedimientos para visitantes establecidos por el HCPSS. Los visitantes deben ingresar por la entrada principal/del frente de la escuela, dirigirse directamente a la oficina de la entrada,

indicar el asunto de la visita y registrar su ingreso utilizando el sistema de manejo de visitantes. Para registrar el ingreso, se requiere una licencia de conductor o identificación emitida por el gobierno. No se aceptan excepciones a los procedimientos para visitantes establecidos por el HCPSS. Cada dirección escolar se reserva el derecho de denegar el ingreso de un individuo a su edificio.

## Amenazas en redes sociales (Social Media Threats)

Las escuelas públicas del Condado de Howard consideran TODAS las amenazas seriamente. Todas las amenazas son investigadas al instante y de manera detallada por la dirección escolar y funcionarios de seguridad pública. También es nuestro compromiso proporcionar la información apropiada a nuestros padres y estudiantes lo antes posible. Resulta importante que todos trabajemos conjuntamente para no tolerar amenazas y para disipar rumores que podrían interrumpir la seguridad u operaciones escolares.

Recordamos a los padres, tutores y cuidadores sobre la importancia de hacer que su niño/a discuta con un adulto de confianza cualquier situación perturbadora en redes sociales. Además, solicitamos que hable con su niño/a sobre no dar crédito a rumores. Si oyen un rumor, deben discutirlo con usted, su director escolar, un miembro del personal de confianza o la policía.

Por favor, ayúdenos a reforzar este mensaje al discutir lo siguiente con sus estudiantes:

- Las afirmaciones sin fundamento crean ansiedad y temor, por ello es imperativo que los estudiantes no bromeen sobre estas amenazas. Sugerir, sin evidencia, que alguien podría ser un tirador en la escuela o que podría haber un tiroteo en una escuela u otra amenaza es el equivalente a decir “bomba” en un aeropuerto en una conversación informal o broma.
- En lugar de contribuir a un rumor al difundirlo, los estudiantes debieran denunciar preocupaciones a un adulto en la casa o en el edificio escolar, como a un director, consejero o maestro. Los temas también pueden compartirse con un SRO, Asistente de Seguridad o miembro del personal confiable.
- Las publicaciones en redes sociales y otros métodos de difundir rumores pueden ser considerados un “trastorno” bajo el [Código de conducta del estudiante del HCPSS](#) y pueden estar sujetos a consecuencias escolares y/o cargos policiales.

HCPSS no tolerará en ninguna circunstancia a nadie que cree un clima de miedo y preocupación al amenazar el bienestar de nuestros estudiantes, del personal y de la comunidad, ya sea directamente o a través de rumores sobre otros. Debemos continuar trabajando conjuntamente y hacer todo lo necesario para asegurar que este ámbito seguro continúe existiendo.

Alentamos a todos los estudiantes y padres a revisar la [Ley de Grace 2.0](#), la cual incrementa penalidades por hostigamiento y acoso escolar cibernético de víctimas menores de 18 años. La ley acarrea una penalidad de hasta 10 años en prisión y/o hasta \$10.000 en multas.

Cualquier pregunta puede dirigirse a la Oficina de Seguridad y Protección del HCPSS al 410-313-8640.

## Información de contacto ante emergencias (Emergency Contact Information)

HCPSS utiliza el Archivo familiar (Family File) para que las familias completen la información de emergencia. Los padres o tutores deben verificar y/o actualizar la información de cada niño/a cada año escolar. Cada año, en agosto, los padres o tutores pueden acceder y completar el Archivo familiar iniciando sesión en HCPSS Connect.

## Preparación ante emergencias (Emergency Preparedness)

El planeamiento y preparativos de antemano pueden minimizar los riesgos inherentes en cualquier situación de emergencia. El HCPSS cuenta con un Plan integral de Operaciones de Emergencia (EOP, por sus siglas en inglés) para uso durante emergencias.

Este EOP cumple con asesoramiento federal y se encuentra alineado con la Oficina de Manejo de Emergencias del Condado de Howard, el Departamento de Policía del Condado de Howard (HCPD), el Departamento de Salud del Condado de Howard, y el Departamento de Servicios para Incendios y Rescates del Condado de Howard (HCDFRS, por sus siglas en inglés).

Todas las respuestas a una emergencia a nivel del sistema serán manejadas a través del Centro de Operaciones de Emergencia (EOC, por sus siglas en inglés) del HCPSS. El Director de Seguridad, Preparación y Respuesta ante Emergencias asume el papel de Comandante ante Incidentes y coordinará la respuesta del HCPSS y operaciones de recuperación. El HCPSS ha conducido ejercicios múltiples de escritorio y simulacros de emergencia en edificios con personal del HCDFRS y del HCPD para analizar y mejorar los procedimientos de respuesta a emergencias.

## Planes de Operaciones de Emergencias de escuelas específicas (EOP, por sus siglas en inglés) (School-Specific Emergency Operations Plans (EOP))

Cada escuela cuenta con un EOP, el cual el personal escolar analiza y actualiza anualmente. El EOP contiene roles y responsabilidades del personal, mapas de evacuación, listas de tareas para maestros y procedimientos de salida/entrega de estudiantes ante emergencias. Además del plan, existe una programación de simulacros anuales en base a requerimientos del estado.

### Programación de simulacros (Drill Schedule)

- **Evacuación** – Una evacuación es una salida ordenada y previamente planificada del edificio. Usar este procedimiento cuando las condiciones son más seguras afuera que dentro del edificio. Esta acción es apropiada para inundaciones o incendio del edificio,

accidente químico en la escuela, explosión o amenaza de explosión, o posterior a un terremoto.

- **Enseñanza a puertas cerradas (Lockdown)** – La enseñanza a puertas cerradas requiere que los estudiantes se dirijan de inmediato a un lugar protegido en su salón de clases o donde se encuentren. Usar este procedimiento cuando exista una amenaza inminente o situación extrema dentro o fuera de la escuela con un impacto inmediato a las operaciones escolares. Esta acción se considera apropiada para, pero no se limita a situaciones que involucren violencia y/o armas y que afecten directa e inmediatamente al edificio escolar
- **Enseñanza a puertas cerradas modificada (Modified Lockdown)** – La enseñanza a puertas cerradas requiere que los estudiantes se dirijan de inmediato a un lugar protegido en su salón de clases o donde se encuentren, mientras todas las operaciones normales de la escuela continúan. Usar este procedimiento cuando no existe una amenaza inmediata o situación extrema dentro o fuera de la escuela, y la situación no justifique una enseñanza completamente a puertas cerradas. Esta acción se considera una respuesta apropiada a la violencia, actividad criminal o cualquier otra situación que tuviera el potencial de afectar el edificio escolar.
- **Albergue en sitio (Shelter in Place)** – El albergue en sitio es la ubicación de estudiantes en un lugar predeterminado dentro de la escuela o salón de clases. Usar este procedimiento cuando las condiciones externas son peligrosas y se requiere el albergue dentro de la escuela. Esta acción se considera apropiada para situaciones como emisión de materiales peligrosos, incendios cercanos, y bioterrorismo. Funcionarios de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) o funcionarios locales de seguridad pública indican que los incidentes que requieren que las comunidades se “alberguen en sitio” se consideran de corto plazo, medidas en términos de horas, no días.
- **Agacharse, cubrirse, y sostenerse (Duck, Cover and Hold On)** – Agacharse, cubrirse y sostenerse coloca a los estudiantes en un lugar predeterminado dentro de la escuela o salón de clases. Usar este procedimiento cuando las condiciones afuera puedan causar daño estructural severo al edificio. Esta acción se utiliza como sea apropiada para, pero no se limita a incidentes con materiales peligrosos, terremotos, explosiones, terrorismo, tornados, u otros tipos de situaciones de viento severo que puedan causar daño estructural significativo.

## Procedimientos para padres durante una emergencia escolar (Parent Procedures during a School Emergency)

Se solicita a los padres no llamar a la escuela de su niño/a ni al Departamento de Educación (oficina central) en tiempos de emergencia ya que resulta importante mantener las líneas telefónicas abiertas para comunicaciones de emergencia. No conduzca hacia ninguna escuela a menos que se le indique hacerlo; las circunstancias pueden impedir que los padres recojan a sus niños o pueden requerir que los niños sean recogidos en otra localidad que no fuera la escuela. Se comunicarán instrucciones e información actual sobre el estado de las escuelas a través de las fuentes indicadas a continuación para cierres de emergencia.

## Cierres escolares de emergencia (Emergency School Closings)

Si es necesario que el superintendente cierre o demore el comienzo de las escuelas debido a inclemencias del tiempo u otras emergencias, los padres pueden obtener información de las fuentes mencionadas a continuación:

- Sitio web del Estado del HCPSS, [status.hcpss.org/](https://status.hcpss.org/)
- Página inicial del sitio web del sistema escolar, [www.hcpss.org](https://www.hcpss.org)
- Alertas por correo electrónico y mensajes de texto de *HCPSS News*
- Línea directa de información del HCPSS, 410-313-6666

Todas las notificaciones sobre cierres de emergencia incluyen tanto el código como el estado operativo. Si las escuelas abren dos horas tarde, no habrá [pre-kindergarten de medio día ni RECC por la mañana](#) y los programas matutinos de cuidado infantil se retrasarán por dos horas. Si las escuelas permanecen cerradas o cierran más temprano debido a las condiciones del tiempo, todas las actividades por la tarde en las escuelas, tanto patrocinadas por las escuelas como patrocinadas por la comunidad se cancelan, incluidas las prácticas y partidos atléticos de escuelas secundarias. Todos los programas de cuidado después de la escuela, patrocinados por Columbia Association y el Departamento de Recreación y Parques en las escuelas públicas del Condado de Howard.

Durante los fines de semana y feriados, si el Plan de Emergencia por Nieve del Condado de Howard se encuentra en vigencia antes de las 7 a.m., todas las actividades en escuelas, tanto patrocinadas por la escuela como patrocinadas por la comunidad, se cancelan durante todo el día. Esto incluye prácticas y juegos atléticos de escuelas secundarias.

Infórmese más sobre cierres y notificaciones de emergencia en [www.hcpss.org/emergency-closings](https://www.hcpss.org/emergency-closings).

Protecciones y resguardos para estudiantes y familias nacidos en el extranjero ([Norma 1070 de la Junta de Educación](#) [BOE, por sus siglas en inglés])

(Protections and Supports for Foreign-Born Students and Families ([Board of Education \[BOE\] Policy 1070](#)))

El HCPSS se compromete a proporcionar un clima escolar seguro, participativo y de apoyo en el cual todas las personas y familias, sin importar su lugar de nacimiento o estado inmigratorio, se valoran y protegen. Ningún estudiante será excluido o desalentado de participar en cualquier actividad educativa debido a su nacionalidad real o percibida, y toda propiedad del HCPSS es una zona segura para sus estudiantes y sus familias. No se solicitará ni requerirá a los estudiantes y a las familias proporcionar ninguna información sobre estado inmigratorio ni números de seguro social (excepto cuando se apliquen reglas específicas relativas a programas de intercambio internacional según lo definido en la [Norma 9000: residencia, elegibilidad, inscripción y asignación de estudiantes de la BOE](#)), ni se recopilará ni mantendrá

dicha información. El acoso escolar de cualquier estudiante relativo al estado migratorio real o percibido o nacionalidad no será tolerado.

## Salud (Health)

### Servicios de sanidad escolar (School Health Services)

El Programa de Servicios de Sanidad apoya el logro académico al cubrir la brecha entre la salud y el bienestar y el aprendizaje. El personal de Servicios de Sanidad realiza la salud y el bienestar estudiantil al brindar actividades de prevención de enfermedades y promoción de salud para disuadir la dispersión de enfermedades y disminuir la incidencia de lesiones, brindar cuidado ante emergencias, administrar medicamentos, promover prácticas positivas de sanidad y mantener un ámbito escolar seguro y saludable.

El personal ayuda a estudiantes, padres, y al personal escolar a identificar y asegurar servicios y recursos de sanidad disponibles y apropiados. Los servicios de sanidad escolar se brindan conforme a las regulaciones, y leyes estatales y locales.

### Inmunizaciones (Immunizations)

Todos los niños deben tener las [vacunas requeridas por el estado de Maryland](#) para poder asistir a la escuela. Los padres son responsables de proporcionar un [comprobante de vacunas](#) a la escuela antes de que el estudiante asista o un comprobante de una cita para obtener las vacunas necesarias dentro de los 20 días calendario posteriores al primer día de clases. Más [información está disponible](#) en línea.

### Protección de seguro contra accidentes para estudiantes voluntario (Voluntary Student Accident Insurance Protection for Students)

El sistema escolar no provee seguro médico para accidentes que ocurran en la escuela. Esto incluye lesiones relacionadas a actividades no deportivas como tropiezos y caídas, lesiones de educación física y lesiones durante el recreo/en el parque de juegos.

Se alienta a los padres a considerar inscribir a su niño/a en el programa de seguro contra accidentes para estudiantes voluntario. Todos los estudiantes son elegibles y los detalles se encuentran disponibles en el sitio web de cada escuela, bajo la pestaña de “Servicios” (“Services”). La inscripción en línea se encuentra disponible en [www.bobmccloskey.com/K12Voluntary](http://www.bobmccloskey.com/K12Voluntary).

Incluso si un estudiante ya cuenta con cobertura de un plan de seguro médico privado, este seguro suplementario puede ayudar a cubrir gastos no reembolsados, como reclamos denegados, copagos u otros costos médicos no cubiertos.

Para obtener más información, comuníquese con la Oficina de Manejo de Riesgos al 410-313-6824.

## Medicamentos (Medication)

Cualquier medicamento requerido durante el horario escolar, incluidos los medicamentos recetados, "de venta libre" (OTC, por sus siglas en inglés) y homeopáticos/herbales, requiere una orden de medicamento firmada por un prestador de atención médica aprobado y está sujeto a la norma y el procedimiento de medicamentos del HCPSS. Los [detalles completos sobre los medicamentos para estudiantes](#) están disponibles en línea. Información adicional sobre medicina para estudiantes con alergias o diabetes también está disponible en línea.

Conforme a las regulaciones estatales, cada escuela del HCPSS está equipada con dos medicamentos de emergencia: Epinefrina para reacciones anafilácticas emergentes para una reacción alérgica desconocida, y Naloxona para respuesta emergente a una sobredosis de opioides en el edificio escolar.

## Programa de Enseñanza en el Hogar y en el Hospital (Home and Hospital Program)

El Programa de Enseñanza en el Hogar y en el Hospital está diseñado para proporcionar continuidad educativa a corto plazo a los estudiantes que no pueden asistir a su escuela habitual de inscripción debido a una crisis física, crisis emocional, embarazo o deterioro crónico de la salud que requiere que un estudiante se ausente de la escuela de manera intermitente (emocional o física). [Los detalles sobre \[Programa en\] el hogar y el hospital](#) están disponibles en línea. Para obtener más información o para coordinar los servicios, comuníquese con el consejero escolar o la enfermera de la escuela de su niño/a.

## Bienestar a través de la nutrición y la actividad física ([Norma 9090 de la BOE](#)) (Wellness Through Nutrition and Physical Activity (BOE Policy 9090))

La norma del HCPSS promueve la salud y bienestar como contribuyentes esenciales hacia el logro y bienestar de los estudiantes y del personal. La Norma 9090, Salud mediante la actividad física y la nutrición fue recientemente editada para fortalecer el compromiso del sistema hacia la salud de los estudiantes y del personal mediante la educación sobre nutrición, educación física, actividad física y la selección de alimentos saludables.

El HCPSS se encuentra entre los primeros sistemas públicos escolares en adoptar las Normas nutricionales del Instituto de Medicina. Otras disposiciones incluyen desayuno en todas las escuelas, incorporación de "recreos para el cerebro" a lo largo del día instructivo y opciones saludables para comidas y refrigerios escolares. Asimismo, la norma prohíbe quitar el recreo como castigo a menos que se cuestione la seguridad de los estudiantes, regula el uso de comidas para celebraciones escolares y controla los ofrecimientos de comida y bebida en las máquinas expendedoras de las escuelas.

Cada director escolar garantizará anualmente la formación de un Equipo de Bienestar Escolar para liderar iniciativas de salud y bienestar en la escuela alineadas con la Norma 9090. El Equipo de Bienestar Escolar puede incluir a padres o tutores, maestros de educación física, maestros del salón de clase, enfermeras/asistentes escolares, estudiantes, directores escolares y socios comunitarios de salud y bienestar.

## Programas educativos para estudiantes embarazadas y con hijos ([Norma 9100 de la BOE](#))

### (Educational Programs for Pregnant and Parenting Students ([BOE Policy 9100](#)))

Para apoyar a estudiantes embarazadas y padres adolescentes a continuar su educación, el HCPSS ofrece dos programas distintivos: Programa de cuidado infantil y el Programa de alcance para padres adolescentes, ambos coordinados por un trabajador social escolar del HCPSS. Las estudiantes embarazadas permanecen en la escuela correspondiente a su domicilio y reciben apoyo a través del componente de alcance del programa hasta que su bebé dé a luz y completan la enseñanza en el hogar y el hospital. Los padres adolescentes pueden escoger permanecer en la escuela de su vecindario habitual y recibir apoyo a través del componente de alcance del programa, o aplicar para recibir el componente del programa de cuidado infantil en la Escuela Secundaria Wilde Lake (WLHS, por sus siglas en inglés). Se les debe permitir a las estudiantes embarazadas y padres adolescentes a participar en todos los aspectos del programa educativo, incluidos los componentes académicos, físicos y sociales, y deben tener acceso a un rango de actividades y normas específicas que gestionan actividades tanto dentro como fuera del salón de clase. Estas actividades incluyen, pero no se limitan a, ausencias justificadas, trabajo de recuperación, adaptaciones para la instrucción, lactancia, y personal de apoyo designado en la escuela. El cuidado del personal de Servicios Estudiantiles se encuentra disponible para apoyar a los estudiantes. Los detalles sobre los [Programas de cuidado infantil y alcance para padres adolescentes](#) están disponibles en línea.

## Pautas para el estado del tiempo/recreo (Weather Guidelines/Recess)

El ejercicio al aire libre es saludable y altamente recomendado. Proporciona un recreo de la rutina escolar habitual, la posibilidad de obtener aire fresco y la oportunidad de quemar el exceso de energía. Si las condiciones impiden el tiempo completo de recreo, incluso un recreo de cinco minutos puede revitalizar a los niños y prepararlos para más tiempo sentados y más enseñanza académica. Se espera que los niños usen ropa apropiada para las condiciones pronosticadas del tiempo al participar en recreos o actividades al aire libre.

La decisión de salir o permanecer dentro de la escuela durante el recreo es la decisión del director en cada escuela. Muy de vez en cuando debido al estado del tiempo extremo, puede tomarse una decisión a nivel del sistema escolar. Los factores siguientes se consideran para determinar si el recreo tendrá lugar afuera:

- Temperatura y humedad
- Efecto térmico producido por el viento

- Índice de calor y calidad del aire
- Edad de los estudiantes
- Cantidad de tiempo al aire libre
- Si la vestimenta de los niños es adecuada
- Condición del parque de juegos
- Precipitación (más de una llovizna)
- Truenos y relámpagos

Por lo general, los estudiantes estarán afuera para el recreo cuando la temperatura combinada con el efecto térmico del viento no sea menor de 20 grados Fahrenheit o cuando el índice de calor sea menor que 95 grados. Importante: Los niños con ciertas condiciones de salud pueden necesitar arreglos especiales durante el tiempo extremadamente frío o caluroso. Los padres de aquellos niños deben proporcionar documentación médica y pueden ser consultados para determinar si otros arreglos son necesarios.

## Educación física (Physical Education)

Para asegurar la prudencia de los estudiantes y el aprendizaje motriz de calidad, los estudiantes de educación física del HCPSS deben adherirse a los protocolos de prudencia siguientes:

- Usar calzado deportivo que permanezca atado o enlazado para la ejecución apropiada de habilidades
- Quitarse todas las joyas, excepto aretes no colgantes y brazaletes y collares con identificación médica.
- Quitarse ropa, bufandas y cadenas o cuerdas colgantes antes del inicio de la clase. (*Se deben exceptuar las prendas religiosas*)
- Quitarse objetos filosos de bolsillos y del cabello.
- Retirar el cabello largo de la cara, dependiendo de la actividad.
- Usar vestimenta que permita el movimiento libre y seguro y que conduzca a la actividad física en 6° a 12° grados.
- Usar ropa de juego en K a 5° grados.

## Control de asbesto (Asbestos Management)

La Ley de Respuesta de Emergencia a los Peligros de Asbesto requiere que el sistema escolar inspeccione sus instalaciones para [detectar] materiales de construcción que contengan asbesto, desarrolle planes de control de asbesto e implemente acciones de respuesta apropiadas. El programa del Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard para cumplir con estas responsabilidades se describe en el plan de control de asbesto para cada edificio. Estos planes contienen información sobre las inspecciones iniciales, inspecciones reiteradas, vigilancia periódica, acciones de respuesta y actividades posteriores a la acción de respuesta y se encuentran en la oficina administrativa de cada escuela.

El Departamento de Educación también cuenta con una copia de cada plan y se encuentra disponible para el análisis público durante el horario laboral habitual.

Los planos no pueden retirarse del edificio.

Las escuelas construidas posteriormente a octubre de 1988 no deben contener materiales de construcción que contengan asbesto. En escuelas más antiguas, las cerámicas del piso generalmente contenían asbesto y unas pocas instalaciones cuentan con aislamiento térmico que contiene asbesto en las cañerías ubicadas en los espacios pequeños inaccesibles para los ocupantes del edificio.

La mayoría de la remoción de asbesto se completa juntamente con los proyectos de renovación escolar. Los proyectos de remoción de asbesto se programan cuando la instalación escolar está cerrada, como en verano y durante las vacaciones de primavera, aunque pueden tener lugar en otros momentos debido a temas logísticos. Para información adicional, comuníquese con la Oficina de Medio Ambiente al 410-313-6699.

## Prueba de plomo en el agua potable (Testing for Lead in Drinking Water)

Para obtener información sobre el programa de prueba de plomo del HCPSS, visite: <https://ieq.hcpss.org/water-quality-reports>

## Control Integrado de Insectos y Roedores (Integrated Pest Management)

El Programa de Control Integrado de Insectos y Roedores (IPM) utilizado por el HCPSS es una propuesta preventiva a los problemas de insectos, roedores, vida silvestre nociva y malezas. Nuestro programa sigue las regulaciones del Departamento de Agricultura de Maryland (MDA, por sus siglas en inglés) para el IPM en las escuelas y nuestro plan de IPM está aprobado y se presenta al MDA. Las instalaciones del HCPSS se controlan como mínimo una vez por mes para determinar la necesidad del control de plagas y la identificación adecuada de cualquier problema de insectos o roedores. El terreno se controla habitualmente durante las tareas de mantenimiento de rutina del personal.

Si se determina que fuera necesario realizar un control de determinados insectos o roedores, los primeros métodos a utilizarse serán alternativas a la aplicación de pesticidas. El Programa IPM de jardinería exterior se basa principalmente en prácticas proactivas tales como la selección correcta de plantas, poda, uso de semillas certificadas, mantenimiento del césped y técnicas de riego. El programa urbano o para las instalaciones se basa en métodos no químicos como ser exclusión, trampas y saneamiento para controlar problemas de insectos o roedores y reducir la necesidad del uso de pesticidas. Debiera aprobarse el uso de pesticidas como un último recurso después de haber agotado todos los medios no químicos, o en el caso de que una infestación requiera un tratamiento de emergencia para salvaguardar la seguridad y la salud de los estudiantes, el personal, los visitantes, o del entorno educacional.

Cuando se utilice un pesticida, se utilizará el pesticida menos tóxico y efectivo. Asimismo, dichas aplicaciones se realizan en lugares y en los momentos que disminuyen la exposición de las personas a cualquier sustancia pesticida. No se aplicará ningún pesticida sin la

identificación previa de insectos o roedores y un problema de insectos y roedores, la reunión de algún límite o la determinación de que los medios no químicos han sido exhaustos.

### Notificación a los padres (Parent Notification)

El HCPSS notificará a padres/tutores de TODOS los estudiantes en todos los niveles 24 horas previas a cualquier aplicación programada de pesticidas si una aplicación de pesticida resulta necesaria en la escuela que asista el/la niño/a, como también al personal en cualquier instalación del HCPSS en la cual estuviera asignado. La aplicación de pesticidas (principalmente en respuesta a nidos grandes de insectos que pican cerca de áreas ocupadas por estudiantes) puede realizarse y, según las disposiciones, se enviarán avisos a la casa dentro de las 24 horas de su aplicación. Los padres de estudiantes primarios recibirán un aviso por escrito; los padres/tutores de escuelas intermedias y secundarias que se suscriban para recibir HCPSS News recibirán una notificación por correo electrónico a través de la oficina escolar.

Las regulaciones del estado de Maryland requieren que el sistema escolar permita que los padres de estudiantes de escuelas intermedias y secundarias soliciten ser incluidos en una lista de notificación sobre la aplicación de pesticidas en la escuela de su niño/a. (Nota: Debido a que el sistema escolar envía avisos universalmente, una solicitud para ser incluido en la lista de notificación de la escuela intermedia y secundaria no proporcionará información adicional.)

Para incluirse en la lista de notificación de este año o para recibir una copia impresa en su lugar, los padres de estudiantes de escuelas intermedias y secundarias deben enviar una solicitud que incluya el nombre del padre, dirección, número de teléfono, nombre del estudiante, escuela a la que asiste y una dirección de correo electrónico (opcional, aunque se prefiere) a la dirección siguiente. Las solicitudes, así como cualquier pregunta sobre el programa IPM, deberán ser dirigidas a: Marcie Hardin, Safety and Regulatory Affairs, Howard County Public School System, 9020 Mendenhall Ct., Columbia, MD 21045 [mhardin@hcpss.org](mailto:mhardin@hcpss.org); teléfono: 410-313-7180.

Las Páginas de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS) para cada pesticida o sebo que pueda utilizarse en la propiedad del HCPSS, se mantienen de manera central y en un cuaderno del IPM ubicado en la oficina del personal de mantenimiento de cada edificio. Los padres y las personas que visitan el establecimiento pueden solicitar acceso a los cuadernos a través de la oficina de recepción de cada escuela. Algunos datos e información del IPM pueden estar en las órdenes de trabajo de la escuela a las que el personal de mantenimiento puede acceder fácilmente.

La lista siguiente da a conocer el nombre comercial, el nombre común, los componentes activos y número de registro EPA de todos los productos pesticidas que factiblemente se utilicen en uno o más edificios de las escuelas públicas del Condado de Howard o en las superficies de tierra de las escuelas acorde a la determinación de necesidad, cubriendo todas las opciones no químicas y con la aprobación y notificación como se detallaran anteriormente.

Usos interior/estructural/exterior urbano (Interior/Structural/Exterior Urban Us)

<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	<b>NOMBRE COMÚN</b>
Advance Carpenter Ant Bait	Abamectin B1 (499–370)
Advion Ant, Cockroach Gel, Bait Arena	Indoxacarb (352–664, 746, 668, 652)
Drax Ant Kil Gel, and NutraBait, Drax Ant Kil PF	Boric Acid (9444–131, 131, 135)
Niban FG (fine granular bait), granular bait	Boric Acid (64405–2)
Ditrac	Diphacinone (12455–56)
EcoExempt D	Eugenol, 2-Phenethyl propionate (Exempt)
EcoExempt G	Eugenol, Thyme Oil (Exempt)
EcoExempt Jet	Rosemary oil, 2-Phenethyl propionate (Exempt)
Termidor	Fipronil (4432–901)
Maxforce Granular Insect bait, Roach killer bait gel	Hydramethylnon (6428–6,–5)
Advion Cockroach gel bait	Indoxacarb (352–652)
Prescription treatment Ultra-fine oil	Refined light paraffinic petroleum oil (862–23–499)
EcoEXEMPT D	2-Phenethyl Propionate, Eugenol (Exempt)
EcoPCOD*X	2-Phenethyl Propionate, Pyrethrins (67435–16)
Drione	Pyrethrins, Piperonyl Butoxide (4816–353)
Gentrol Point source	S-Hydropene (2724–469)
Terro PCO	Sodium tetraborate Decahydrate (Borax) (149–8–64405)
Advance Dual Choice Bait	Sulfonamide (499–459)

Usos exterior/terrenos (Exterior/Grounds Use)

<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	<b>NOMBRE COMÚN</b>
EcoExempt HC	2-Phenethyl Propionate, Eugenol (Exempt)
Summit Bti Briquets, and Bits	Baccillus thuringiensis (6218–47,6218–73)

Dipel DF	Bacillus thuringiensis (58998–7)
Acclaim	Fenoxaprop-p-ethyl (45639–167)
Prostar	Flutolanil (432–1223)
Revolver	Foramsulfuron (432–1266)
Round-Up	Glyphosphate (524–475)
Sedge Hammer	Halsofuron-methyl (81880–1–10163)
Hunter 75	Imidachlopid (423–1318)
Power Zone	MCPA, dicamba, carfentrazone-ethyl, and MCPP (2217–834)
MSMA 6 Plus	MSMA (199713–42)
Barricade 4I	Prodiamine (100–1139)
Distance	Pyriproxifen (59639–96)
Drive 75 DF	Quinclorac (7969–130)
Crabgrass preventer with Tupersan	Siduron (9198–65)
Conserve	Spinosad (62719–291)
Confirm T/O	Tebufenozide (707–238)
Bayleton	Triadmefon (3125–491)
Compass	Trifloxystrobin (100–920)
SureGuard	Flumioxazin (59639–120)
Lontrel	Clopyralid (6271–305)

NOTA: Para una aplicación exterior de un pesticida, las regulaciones del estado de Maryland permiten una postergación de no más de 14 días debido al mal tiempo u otras circunstancias extenuantes después del envío de la notificación a los hogares. Si se posterga por más días, se volverá a emitir una notificación escrita con la fecha nueva de aplicación.

(Tener en cuenta: Conforme a la ley del estado de Maryland, esta lista puede ser enmendada con pesticidas registrados para su uso en la Oficina de Químicos del Estado conforme sea necesario y aprobada por los coordinadores de Seguridad e IPM del HCPSS.)

## Denuncias de abuso y negligencia infantil ([Norma 1030 de la BOE](#)) (Reporting Child Abuse and Neglect ([BOE Policy 1030](#)))

La ley requiere que cualquier empleado o prestador de servicio del HCPSS denuncie de inmediato casos sospechosos de abuso físico, abuso sexual y negligencia de un estudiante. El abuso infantil es cualquier lesión física o mental de un/a niño/a por parte de cualquier persona que tenga cuidado permanente o temporario, custodia o responsabilidad de un/a niño/a, que dañe la salud o bienestar de un/a niño/a o ponga al/a la niño/a en gran riesgo de ser dañado. La persona que realice una denuncia oral de abuso o negligencia debe presentar una denuncia escrita dentro de las 48 horas posteriores al contacto que reveló la existencia de un posible abuso y/o negligencia.

Es la responsabilidad del director asegurarse de que la denuncia oral se efectúe de inmediato a las autoridades pertinentes. El director permite que los Trabajadores de Servicio de Protección del Departamento de Servicios Sociales (DSS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Policía del Condado de Howard (HCPD, por sus siglas en inglés) entreviste al/a la niño/a en la escuela en conexión a la investigación de un caso que involucre la sospecha de abuso infantil, abuso sexual, lesión mental o negligencia, ya sea que el/la niño/a fuera la víctima o testigo supuesto y aunque el/la niño/a hubiera sido entrevistado/a previamente por la policía o Servicios Sociales.

El director determinará, después de consultar con la/s persona/s del DSS o HCPD, si un funcionario escolar debe estar presente durante el cuestionamiento. El funcionario escolar debe ser seleccionado con el apoyo de la víctima, caso por caso, con el fin de brindar apoyo y consuelo al estudiante que será interrogado. Todo interrogatorio de la víctima o del testigo que no sea víctima debe ser realizado por HCPD o un representante del DSS. El director o la persona designada, en consulta con el DSS o el HCPD, decidirá quién notificará a los padres sobre una denuncia o entrevista y cuándo serán notificados. Para denunciar presunto abuso o negligencia infantil, llamar a los Servicios Protectores de Niños del Condado de Howard al 1-800-91Prevent (1-800-917-7383).

Para denunciar fuera del horario laboral (después de las 4:30 pm, fines de semana, feriados), llamar a Comunicaciones Policiales al 410-313-2200.

## Investigación en el Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Howard ([Norma 3030 de la BOE](#)) (Research in the Howard County Public School System (BOE Policy 3030))

La Norma 3030 establece pautas para aprobar, conducir e informar investigaciones en el sistema escolar. Las investigaciones conducidas deben ser de alta calidad, proteger la privacidad de los individuos, promover las metas del sistema escolar, minimizar interrupciones al programa instructivo, y seguir el proceso apropiado de aprobación. Además, la norma exige que toda investigación que implique a estudiantes requiera el consentimiento informado del

padre o tutor y la conformidad del estudiante. Para obtener más información sobre la aplicación para llevar a cabo una investigación en HCPSS, dirigirse a la [Norma 3030](#) y [este documento de Solicitud de aprobación para realizar investigaciones](#). Envíe un correo electrónico a [research@hcpss.org](mailto:research@hcpss.org) para obtener información adicional.